



REFORMAS A LA SEGURIDAD SOCIAL Propuesta de Modificaciones



Comisión de Hacienda y Crédito Público Cámara de Diputados Octubre 2013





- I. Introducción.
- II. Pensión universal
- III. Seguro de desempleo.
- IV. Fortalecimiento del SAR.
- V. Conclusiones.

INTRODUCCIÓN



- El pasado 8 de septiembre, el Presidente Peña Nieto presentó la iniciativa de Reforma Hacendaria y de Seguridad Social.
- La Reforma de Seguridad Social comprende tres grandes apartados:







- I. Introducción.
- II. Pensión universal.
- III. Seguro de desempleo.
- IV. Fortalecimiento del SAR.
- V. Conclusiones.





Problemática

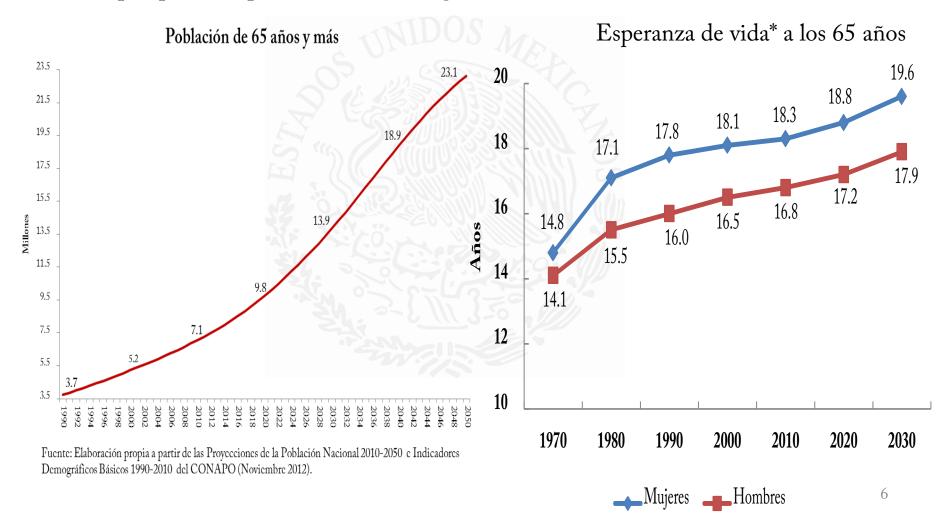
México carece de una red de protección para los adultos mayores de bajos ingresos. Se acentúa la tendencia de envejecimiento poblacional por lo que es urgente actuar

Hay una población relevante de adultos mayores en situación de pobreza.



ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

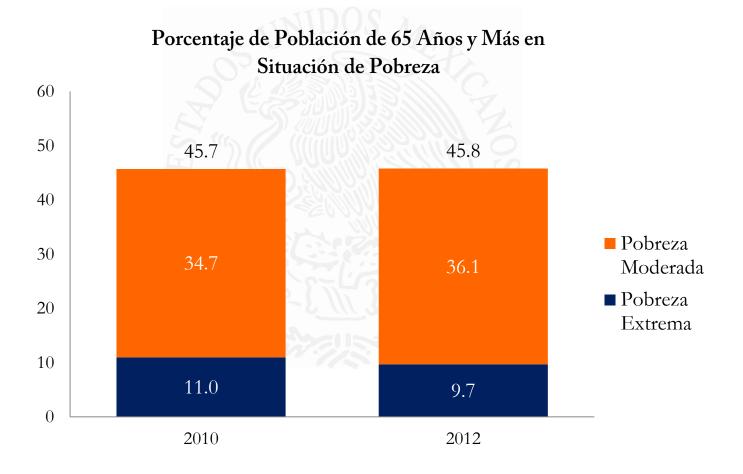
☐ La población de 65 y más crecerá exponencialmente en las próximas décadas al tiempo que su esperanza de vida seguirá aumentando





POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA

• En 2012, 45.8% de la población de 65 años y más, equivalente a 4 millones de personas, se encontraba en situación de pobreza.





CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

Pensión Universal

Características:

- Atenderá a los mexicanos que no tengan pensión y/o ingresos superiores a 15 SM.
- La edad de retiro se adecuará a las tendencias demográficas del país.
- La cuantía de la pensión se modificará anualmente, y por los próximos 15 años, hasta alcanzar la Línea Mínima de Bienestar.
- El Gobierno Federal establecerá un fondo para fortalecer la Pensión Universal, a través del cual se obligará a ahorrar para pagar las pensiones de las generaciones futuras.
- Los recursos de la Pensión Universal se incluirán cada año en el Presupuesto de la Federación.

BENEFICIOS



Con la pensión universal:

- Se ampliaría la cobertura pensionaria a todos los mexicanos.
- Se contribuiría a mitigar los altos niveles de pobreza en la vejez.
- Se apuntalaría al segmento de población de cotizantes intermitentes.





- I. Introducción.
- II. Pensión universal.
- III. Seguro de desempleo.
- IV. Fortalecimiento del SAR.
- V. Conclusiones.





Problemática

El desempleo afecta a un segmento importante de trabajadores en el país.

La población formal de menores ingresos tiene una elevada alternancia entre el empleo formal e informal.

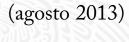
El actual apoyo para el desempleo, mediante un pequeño retiro del saldo de la AFORE, no ofrece una protección real y reduce el ahorro para el retiro.

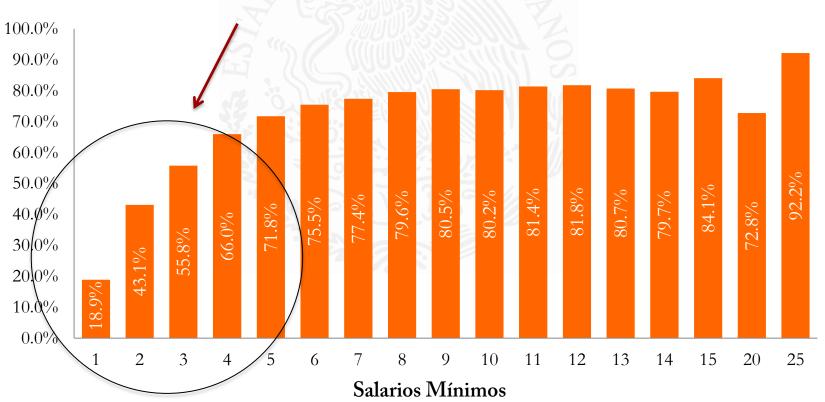


ALTERNANCIA ENTRE LA FORMALIDAD E INFORMALIDAD

• Los trabajadores de menores ingresos muestran densidades de cotización bajas.

Densidades de Cotización Observadas en los Trabajadores Afiliados al IMSS por Nivel Salarial







CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

Seguro de Desempleo

Características:

- Atenderá a los trabajadores formales que cotizaron al menos 24 meses durante los últimos 36 meses.
- En cada cuenta individual administrada por las AFORE se creará una nueva subcuenta ("mixta") donde se recibiría una aportación patronal del 2% del SBC.
- Los recursos de dicha subcuenta, más los rendimientos que generen, se utilizarán para financiar el seguro de desempleo, una vivienda o la pensión.
- Adicionalmente, se creará una Fondo Solidario con un esquema progresivo donde se depositará 1% de aportación patronal como apoyo para pagar el seguro.
- Tendrá una temporalidad máxima de 6 meses. El primer pago mensual será del 60% del salario de cotización, el segundo de 50% y los últimos 4 meses, de 40%.
- En caso de que los recursos de la subcuenta mixta y el fondo solidarios sean insuficientes el gobierno los complementará.



Con el Seguro de Desempleo:

- Se crearía un poderoso incentivo a la formalidad.
- Los recursos de la nueva subcuenta tendrían acceso a los atractivos rendimientos que han ofrecido las AFORE en los 16 años de existencia del SAR.
- El Gobierno Federal garantiza un piso de protección igual a un salario mínimo mensual hasta por seis meses, con independencia de los ahorros acumulados.
- En caso que el trabajador no haga uso de los recursos de la subcuenta mixta para el desempleo o para la vivienda, éstos servirían para complementar su pensión.
- Se homologaría a México con las mejores prácticas internacionales al implementar un seguro de desempleo, como parte de una red integral de protección social.





- I. Introducción.
- II. Introducción de una pensión universal.
- III. Adopción de un esquema de seguro de desempleo.
- IV. Fortalecimiento del SAR.
- V. Conclusiones.



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

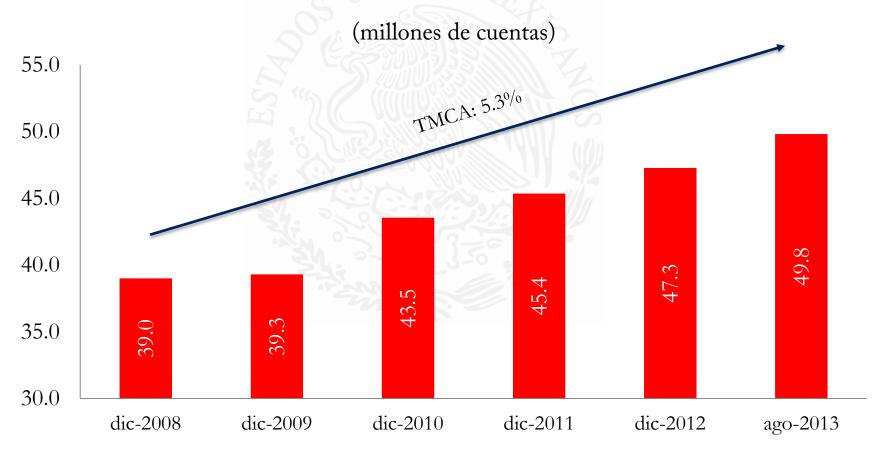
- A 16 años de su creación, el sistema de pensiones de cuentas individuales muestra avances importantes:
 - 1. Sistema de pensiones financieramente sostenible
 - 2. Altos rendimientos para todos los ahorradores y en comparación con otros instrumentos de ahorro
 - 3. Sistema operativamente robusto con casi 50 millones de cuentas
 - 4. Financiamiento a actividades productivas y proyectos de desarrollo
 - 5. Volumen de ahorro sin precedentes que ha contribuido a la estabilidad macroeconómica
 - 6. Mercado financiero más profundo que contribuye al desarrollo del país



CUENTAS ADMINISTRADAS

• En el SAR se administran 49.8 millones de cuentas individuales. Éstas han mostrado una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) de 5.3% desde 2008.

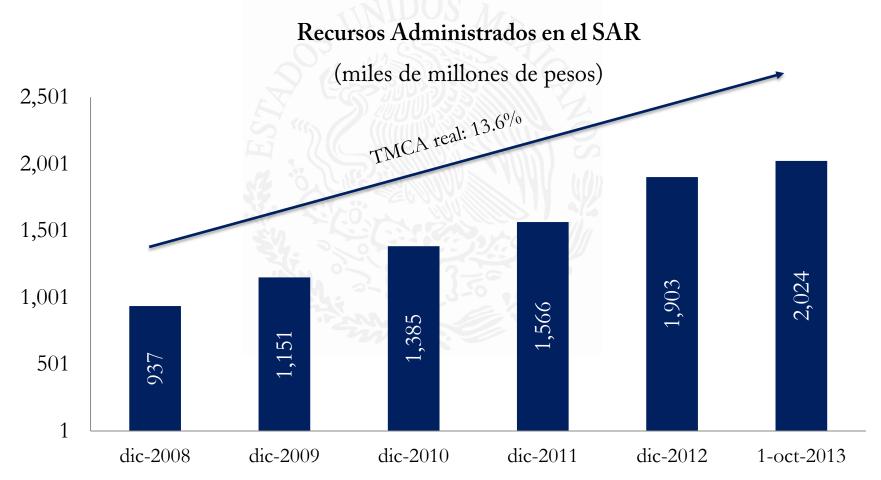
Cuentas Individuales Administradas en el SAR





RECURSOS ADMINISTRADOS

• Al primero de octubre, los recursos administrados en el SAR equivalen a 2,006 miles de mdp, registrando un crecimiento anual real de 13.6% desde 2008.



^{*} Las cifras al 1 de octubre son preliminares.



IMPACTO DEL SAR EN LA ECONOMÍA MEXICANA

• Los recursos de las cuentas individuales del SAR fluyen en un círculo virtuoso dentro de la economía mexicana:

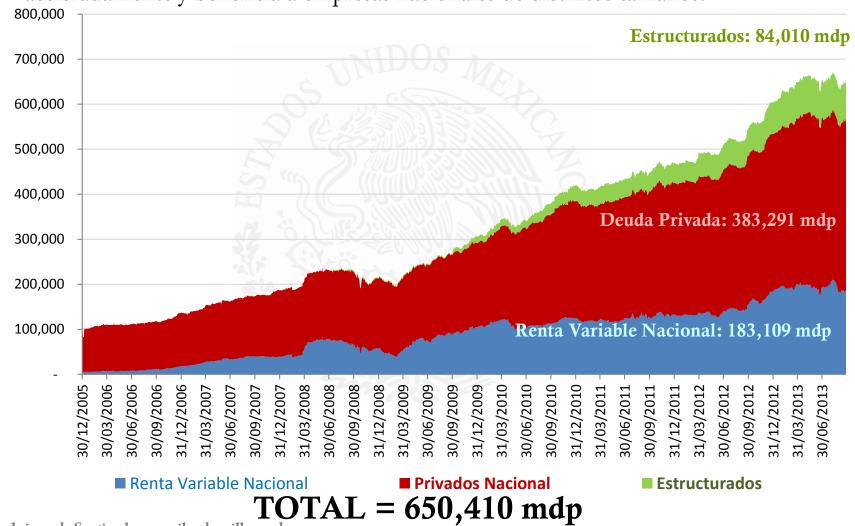


Financian proyectos productivos y de infraestructura que crean empleos y generan mayores rendimientos a los recursos de los trabajadores



IMPACTO DEL SAR EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN MÉXICO

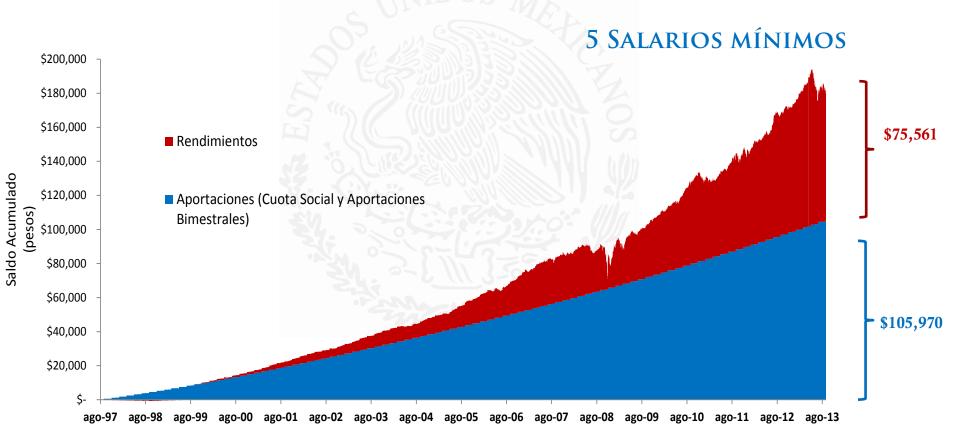
• El monto total de financiamiento del SAR al sector productivo nacional crece aceleradamente y beneficia a empresas nacionales de distintos tamaños.





EVOLUCIÓN DEL SALDO EN LA CUENTA INDIVIDUAL DE UN TRABAJADOR TÍPICO

• Un trabajador con un ingreso de 5 SM entre 1997 y 2013, habría acumulado \$181,531 de ahorro pensionario. De éste, 58.4% (\$105,970) corresponde a las aportaciones realizadas y 41.6% (\$75,561) a los rendimientos.



Supuestos del ejercicio: Densidad de cotización 100%, aportación obligatoria de 6.5%, sin ahorro voluntario, rendimientos netos de comisión observados en el periodo (Precios de Bolsa, Siefore Básica 2, Banamex), Periodo de acumulación de jul-97 al 31 de ago-13.



PLUSVALÍAS ACUMULADAS

• Se han generado rendimientos netos de comisiones acumulados por más de \$848.3 mil millones de pesos, otorgando rendimientos anual promedio de 12.75% nominal y 6.32% real desde el inicio del Sistema.



^{*} Las cifras al 1 de octubre son preliminares.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DEL SAR

Objetivo

Las modificaciones propuestas a la Ley del Sistema del Ahorro para el Retiro tienen como objetivo final mejorar las tasas de reemplazo de las pensiones de los trabajadores.

- 1. Impulso de la competencia en el Sistema
- 2. Fortalecimiento de la gobernanza al interior de las AFORE
- 3. Mejora en atención al trabajador
- 4. Mayor apertura del Régimen de Inversión para procurar mayores rendimientos
- 5. Fortalecimiento capacidades de supervisión, vigilancia y sanción de la CONSAR
- 6. Fortalecimiento operativo del SAR
- 7. Mejorar las tasas de reemplazo mediante el impulso de reformas estructurales y paramétricas



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

• Se propone reformar nueve aspectos de la arquitectura actual del SAR para el cumplimiento de las líneas estratégicas:

	Reformas a la Ley del SAR	Impacto en Líneas Estratégicas
1.	Cambios al esquema de comisiones	Impulso de la competencia en el Sistema
2.	Adopción de un nuevo modelo de traspasos	Fortalecimiento operativo del SAR
3.	Mejora al proceso de selección de AFORE para trabajadores de nuevo ingreso e intermitentes	Impulso de la competencia en el Sistema
4.	Incentivos al ahorro voluntario	Mejora de las tasas de reemplazo
5.	Fortalecimiento del gobierno corporativo	Fortalecimiento de la gobernanza de las AFORE
6.	Mayor diversificación del Régimen de Inversión	Mayor apertura del Régimen de Inversión y Mejora en las capacidades de supervisión
7.	Facilidades para la designación de beneficiarios	Mejora a la atención al trabajador
8.	Mayor promoción del ahorro para el retiro	Mejora de las tasas de reemplazo
9.	Mejor atención y servicios a los trabajadores	Mejora en atención al trabajador

• A continuación se presenta una sinopsis esquemática de las propuestas, indicando para cada una de ellas la problemática y las acciones pretendidas.



1. COMISIONES

Problemática

Las comisiones han bajado en los últimos años pero pueden y deben bajar aún más.

Los incentivos de inversión de largo plazo no siempre están encuentran alineados con los de los trabajadores.

Prevalece una significativa dispersión en rendimientos y comisiones.

Se sub-utiliza el régimen de inversión lo que limita la diversificación de la cartera.

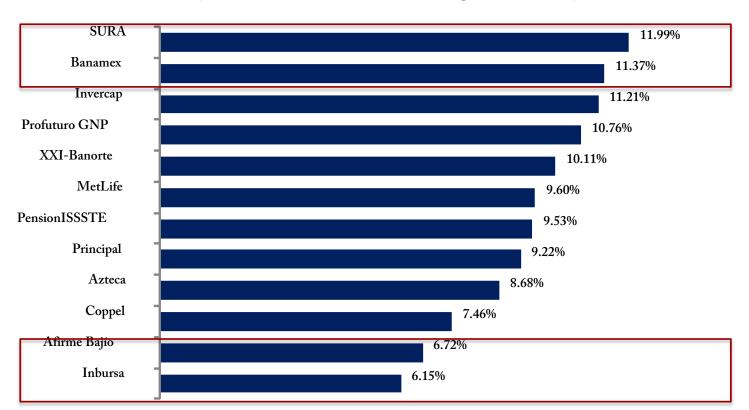


DISPERSIÓN EN RENDIMIENTOS

Los rendimientos ofrecidos por las AFORE muestran una dispersión relevante.

Rendimiento histórico por AFORE

(Cifras de diciembre de 2008 a agosto de 2013)

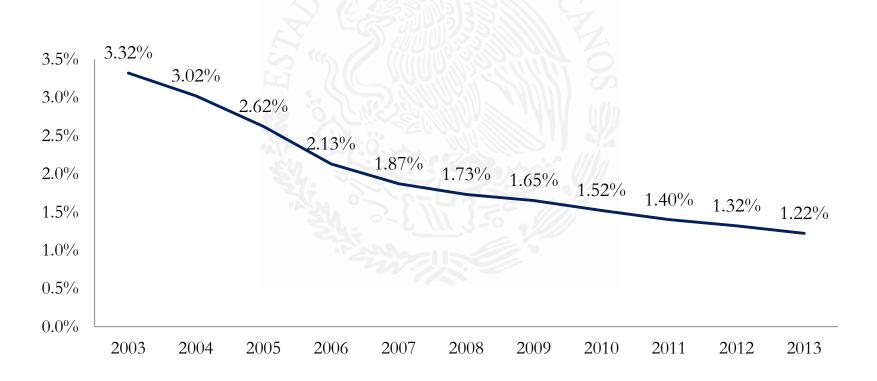




COMISIÓN IMPLÍCITA

• Las comisiones siguen bajando pero deben bajar más.

Comisión Implicita del SAR (ingresos por comisiones/recursos administrados)





DISPERSIÓN EN COMISIONES

28

• Hay una dispersión elevada entre la menor y la mayor comisión cobrada por las AFORE sin que esto esté ligado a los rendimientos que le ofrecen al trabajador.

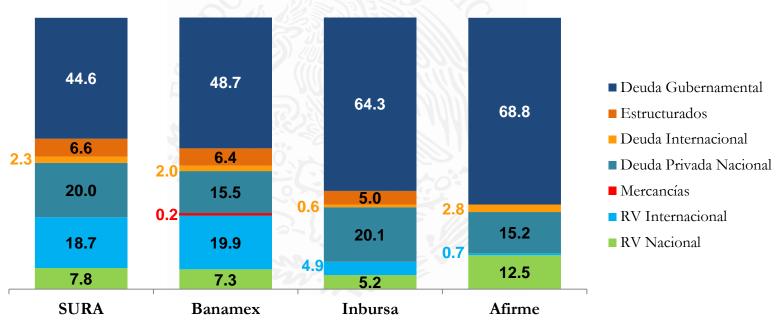
Comisiones por AFORE (% sobre saldo) 1.49% Coppel Invercap 1.47% Azteca 1.45% 1.40% Afirme Bajío Metlife 1.39% Principal 1.36% Promedio Simple 1.29% Profuturo GNP 1.27% Sura 1.21% Inbursa 1.17% 1.16% Banamex 1.10% XXI Banorte PensionISSSTE 0.99% 1.0% 0.8%0.9%1.1% 1.2%1.3% 1.4%1.5% 1.6%



SUB-UTILIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN

• Algunas AFORE sub-utilizan el régimen de inversión, lo que limita la diversificación de la cartera y la obtención de rendimientos competitivos.

Diversificación de Cartera de las Afores con Mayores y Menores Rendimientos Históricos



Existen AFORE que explotan más las posibilidades, mientras que otras subutilizan el potencial de inversión



CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

Cambios al Esquema de Comisión

Características:

- La AFORE seguirá cobrando una única comisión, pero ahora integrada por:
 - 1. Un componente calculado como un % sobre el saldo administrado. La Junta de Gobierno seguirá autorizando cada año este componente para garantizar una tendencia decreciente.
 - 2. Un componente calculado sobre el desempeño en la administración de los fondos. La Junta de Gobierno deberá autorizar la metodología de cálculo.
- Si la Junta de Gobierno no autoriza la comisión propuesta por la AFORE, ésta deberá cobrar la comisión más baja del mercado (y no el promedio como ocurre actualmente).

BENEFICIOS



• Se mantendrá la transparencia y simplicidad en el cobro de comisiones.

• Se garantizará que la comisión continúe reduciéndose al mismo tiempo que fomente mejores inversiones.

• Se alineará de mejor manera el retorno de capital de la AFORE con los rendimientos que obtienen los





Problemática

Volumen creciente en número y monto de traspasos.

50% de las cuentas se traspasan a una Afore con menores rendimientos

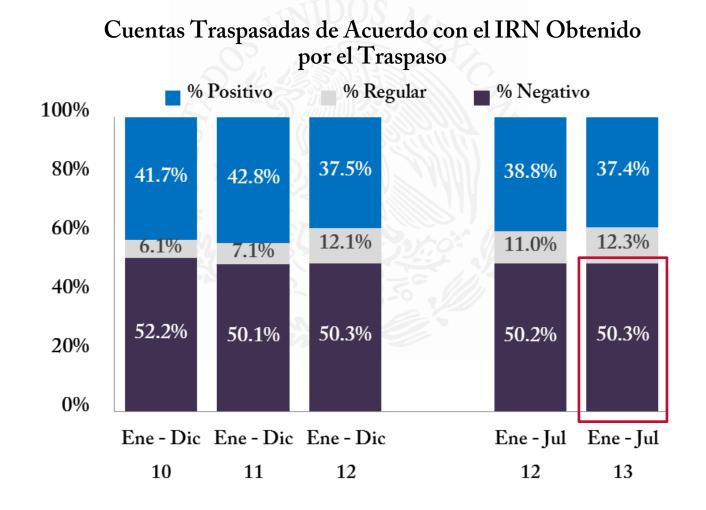
Las AFORE erogan 39.5% del total de su gasto en actividades comerciales.

El número de promotores alcanzó su máximo histórico en julio de 2013.



TRASPASOS HACIA AFORES CON MENOR RENDIMIENTO

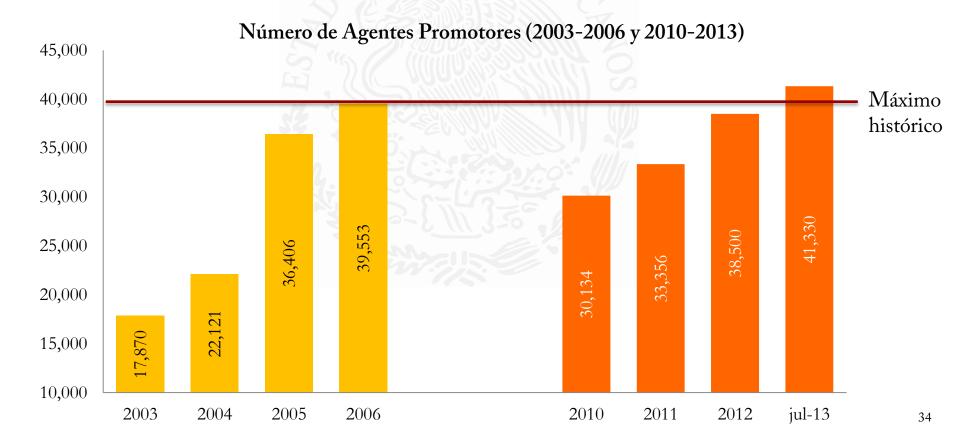
• Durante los últimos 3 años, 50.3% de las cuentas traspasadas se movieron hacia Administradoras que ofrecen un IRN menor.





CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE AGENTES PROMOTORES

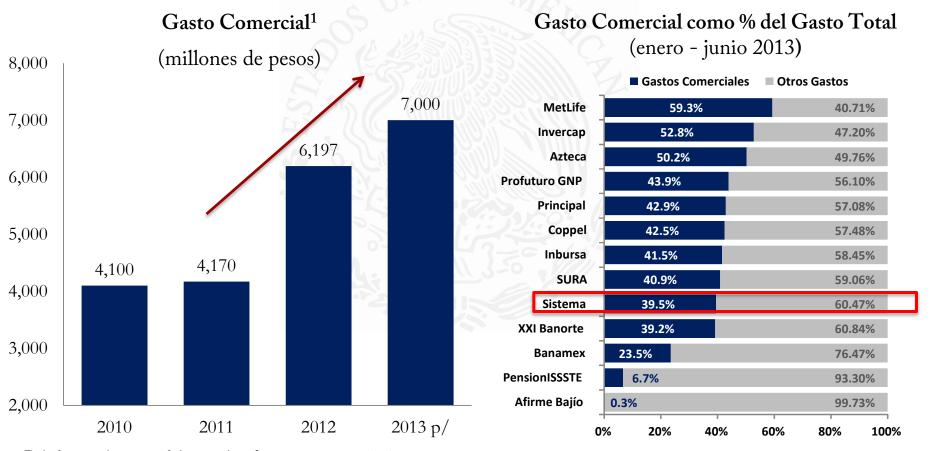
- En 2013, el número de promotores superó el máximo histórico registrado en 2006.
- El repunte en los promotores se asocia con el uso de las fuerzas de ventas como estrategia para inducir el traspaso incluso a las AFORE que ofrecen menores condiciones.





CRECIMIENTO DEL GASTO COMERCIAL

- El Gasto Comercial de las AFORE muestra un ritmo de crecimiento anual real de 11%.
- El Gasto Comercial representa en promedio 40% del gasto total de las Afores.



1. Debido a cambios metodológicos, la información previa a 2012 no es estrictamente comparable con los datos de los años anteriores.



CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

Nuevo Modelo de Traspasos

Características:

- Se establecerá el derecho al traspaso cada 2 años.
- Se eliminará la posibilidad de traspasarse antes de un año.
- Solo cuando el traspaso sea a una AFORE con mayores rendimientos o mejores servicios, el trabajador se podrá cambiar antes de dos años (pero siempre después de un año).



- Se promoverá que el traspaso sea una decisión mejor informada por parte del trabajador.
- Se disminuirán los incentivos de las AFORE a incrementar su gasto comercial; esto disminuye los costos totales y, por ende, las comisiones cobradas a los trabajadores.
- Al fomentar los traspasos a las AFORE con mejor desempeño y al disminuir los incentivos para incrementar el gasto comercial, se fomentarán mayores tasas de reemplazo de las pensiones.



3. Trabajadores nuevos o intermitentes

Problemática

El número de cuentas sin registro se mantiene muy elevado.

Las AFORE tardan en registrar a los nuevos trabajadores pues tienen bajos saldos.

Las cuentas en Prestadora han crecido 41.7% a tasa anual, entre 2010 y 2013.

Las cuentas en Prestadora reciben rendimientos inferiores a los otorgados por las AFORE.

62% de las cuentas en Prestadora son de trabajadores jóvenes de bajos ingresos.

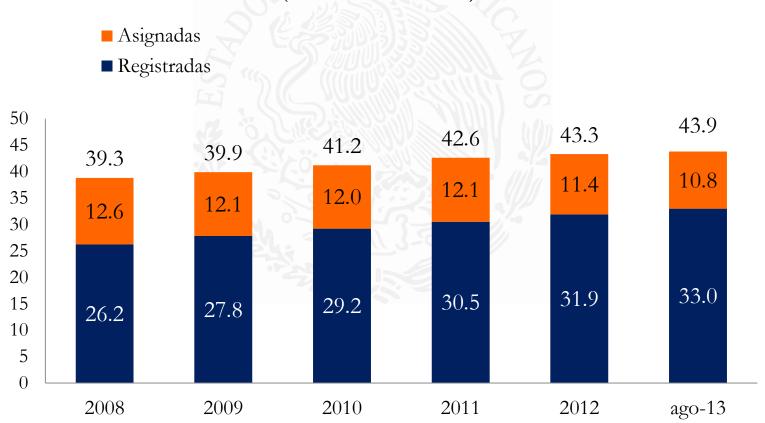


BAJO NIVEL DE REGISTRO DE LAS CUENTAS ASIGNADAS

Se requiere redoblar esfuerzos para registrar a los trabajadores asignados.

Cuentas Administradas por las AFORE

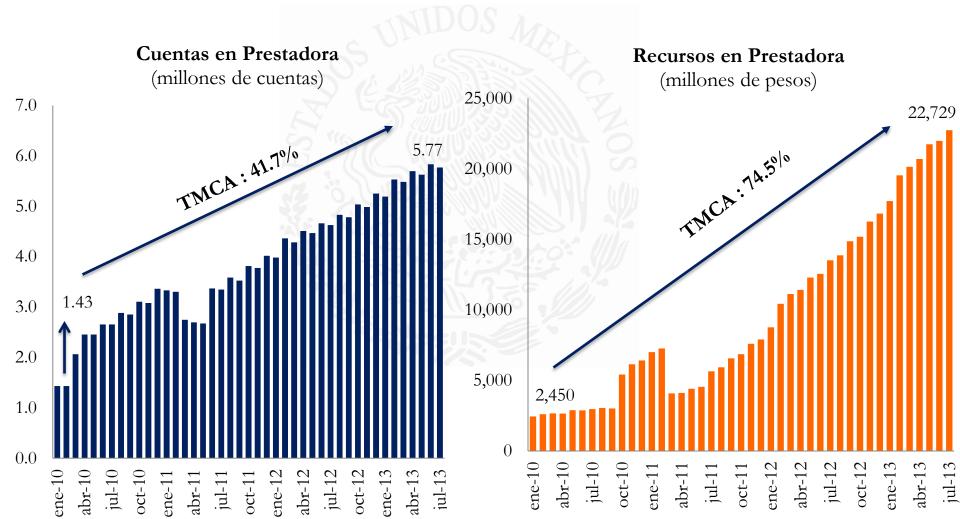
(Millones de cuentas)





CRECIMIENTO EN PRESTADORA DE SERVICIOS

- Las cuentas en Prestadora han crecido a una tasa anual de 41.7%.
- Los recursos pasaron de 2,450 mdp en enero de 2010 a 22,729 mdp en julio de 2013.



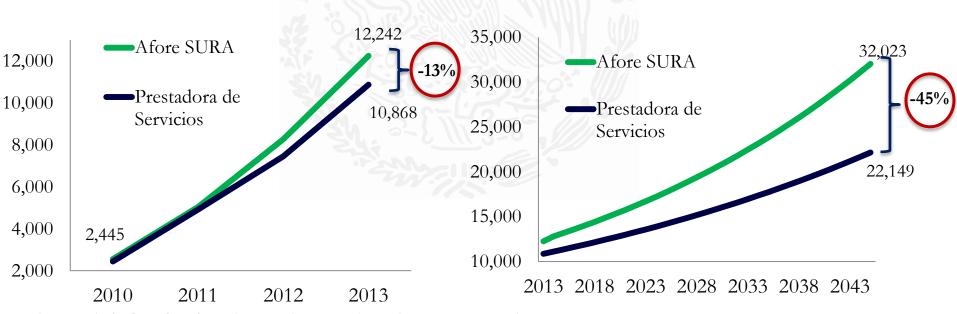


RENDIMIENTOS INFERIORES EN PRESTADORA

- Prestadora ha otorgado rendimientos menores a los de las AFORE.
- Actualmente, el saldo de un trabajador en Prestadora es 13% menor al que hubiera tenido en una AFORE; en 2045, las cuentas en Prestadora tendrán un saldo 45% menor al que hubieran tenido en una AFORE.

Saldo Acumulado en la Cuenta de un Trabajador Promedio

(Bajo un Escenario de Asignación a Prestadora y otro Escenario de Registro en Afore SURA)



Rendimiento de AFORE SURA, rendimiento de gestión observado menos comisión de 2010 a 2012. Rendimiento Prestadora de Servicios, 2.5% menos comisión.



Nuevas Reglas de Asignación

Características:

- Las cuentas activas se definirán como las que han recibido al menos 1 aportación en el último año (actualmente son las que han recibido 6 aportaciones consecutivas).
- Las cuentas activas se asignarán a las AFORE con mayor rendimiento neto y mejor desempeño en servicios.
- Las cuentas hoy en Prestadora de Servicios serán licitadas a las Afore que ofrezcan la mejor combinación de rendimientos, comisiones y servicios.
- Los recursos de cuentas inactivas serán administrados por una Prestadora de Servicios más pequeña.
- Se hará una localización de cuentahabientes por parte de un tercero, para incrementar el registro de los trabajadores.



• Se generarán mejores incentivos para un registro más expedito de los trabajadores entrantes.

• A través de la licitación de las cuentas de Prestadora se promoverá una mayor competencia que derive en menores comisiones, mayores rendimientos y mejores servicios.

- Los trabajadores intermitentes no "caerán" tan rápido en Prestadora de Servicios lo que se traducirá en mejores perspectivas de pensión.
- Los trabajadores jóvenes permanecerán más tiempo en el sistema que tiene mejores perspectivas de generarles el más alto rendimiento neto.



4. AHORRO VOLUNTARIO

Problemática

El ahorro voluntario representa solamente 0.6% del total de recursos administrados por las AFORE.

Los mecanismos actuales no han incentivado a los trabajadores de menores y medios ingresos a ahorrar.

Dado el bajo nivel de aportación obligatoria y voluntaria, las tasas de reemplazo serán insuficientes.



BAJOS NIVELES DE AHORRO VOLUNTARIO

• A diferencia del ahorro voluntario, el ahorro solidario (para los trabajadores del ISSSTE) está funcionando mejor.

Evolución del Ahorro Voluntario y Solidario (Índice primer año de operación = 100) 769 800 700 600 500 Ahorro Solidario ■Ahorro Voluntario 400 300 200 100 134 100 0 Año 1 Año 3 Año 4 Año 2



Ahorro Complementario

Características:

- Se otorgará un esquema de incentivos donde el gobierno aportará, por cada peso aportado por el trabajador, 20 centavos hasta un tope máximo de 300.
- La ley deja abierta la posibilidad de incrementar el monto de estímulo.
- Se hará una mayor promoción del ahorro voluntario por diversos medios de comunicación.



- Los trabajadores de ingresos bajos y medios podrán participar, por primera vez, en un esquema más atractivo de ahorro voluntario.
- Los trabajadores tendrán mayor información para realizar aportaciones voluntarias a su cuenta individual.
- En los próximos años se podrá incrementar el monto de la compensación al ahorro voluntario otorgada por el Gobierno Federal.



5. GOBIERNO CORPORATIVO

Problemática

Las responsabilidades al interior de las AFORE son difusas y no están bien especificadas.

Las reglas para la integración del Consejo de Administración no minimizan la posibilidad de conflictos de interés.



Gobierno Corporativo

Características:

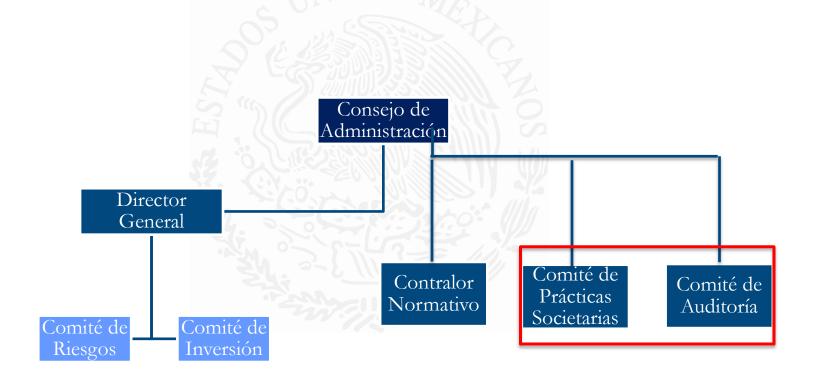
- Las AFORE tendrán encomendada su administración a un Director General y a un Consejo, cuyas sesiones no serán válidas sin la presencia de consejeros independientes.
- Se reforzarán los requisitos de consejeros independientes y contralores normativos.
- Se crearán los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias como mecanismos internos de supervisión y control.

• Se reforzarán los Comités de Inversiones y de Riesgos.



ESTRUCTURA PROPUESTA DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS AFORE

• Se creará un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias, con la participación de miembros independientes, para asegurar la mejor conducción del negocio, generando valor para los trabajadores, accionistas y la sociedad.





- Se introducirán las mejores prácticas implementadas en gran parte del sistema financiero en México y el mundo.
- Se establecerá una mejor estructura corporativa en la gestión de recursos, toma de decisiones y control de riesgos, acordes a un administrador de pensiones.
- Se establecerán reglas que minimicen los conflictos de intereses en la toma de decisión de las AFORE, con el fin de proteger los recursos de los trabajadores.



6. RÉGIMEN DE INVERSIÓN

Problemática

EL régimen de inversiones está rezagado respecto a la evolución de los mercados financieros.

El financiamiento a algunos proyectos productivos está limitado por las restricciones en la Ley.



Régimen de Inversiones

Características:

• Se permitirá a las AFORE financiar proyectos productivos a través de negociaciones directas con los emisores o empresas (conocidas como ofertas privadas).

• CONSAR estará facultada para emitir reglas prudenciales respecto a la inversión en ofertas privadas.

• Se ampliarán las facultades del Comité de Análisis de Riesgos (CAR) para emitir criterios para la gestión de riesgos financieros.



• Se profundizará la diversificación de las inversiones.

• Se financiarán más proyectos productivos.

• Se ampliará el universo de empresas elegibles para financiamiento.

• Se mejoran condiciones para alcanzar mayores rendimientos

• Se mejorará la liquidez del mercado.



7. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS

Problemática

La Base de Datos del SAR no incluye información explícita de los beneficiarios.

Los beneficiarios enfrentan dificultades al efectuar trámites en caso de fallecimiento del trabajador.



Designación de Beneficiarios

Características:

• Se permitirá al trabajador designar directamente a los beneficiarios de sus recursos, en caso de fallecimiento.

• Se facilitará y dará certeza a la designación y retiro de recursos por parte de los beneficiarios.

• Se incluirá en la Base de Datos Nacional del SAR la información individual de los beneficiarios, los cuales podrá modificar el trabajador en cualquier momento.





- Se proporcionará un mecanismo simple para la designación de beneficiarios.
- Se facilitará a los beneficiarios el retiro de los recursos respectivos, reduciendo los gastos y trámites judiciales que actualmente existen
- Se reducirá el volumen de procedimientos ante las Juntas y Tribunales de Conciliación y Arbitraje.



8. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL AHORRO

Problemática

Existe un bajo nivel de educación financiera y conocimiento sobre el SAR.

Se requiere mayor involucramiento de los trabajadores.

Hay un desconocimiento general sobre las necesidades futuras del ahorro.



Promoción y Difusión

Características:

• Se amplia el espectro de actividades de información, difusión y promoción que realizan las AFORE.

• Se integran programas de educación financiera para los trabajadores.

• Se mejora la calidad de información al trabajador al incorporar el envío anual de información, a través de un informe previsional.



INFORME PREVISIONAL

La carta previsional contendrá información detallada sobre distintos escenarios de pensión de acuerdo con las aportaciones voluntarias del trabajador:

čTe estás preparand	OO PARA
TENER EL 1	RETIRO QUE DESEAS?
	Información a XX de XXXXXXXX de XXXX
ESTIMADO JULIO LÓPEZ LÓPEZ: Número	Edad: de Seguridad Social (NSS):
ACTUALMENTE TIENES UN SALDO DI	\$ 000.00
¿Te has preguntado si es para tu	
La esperanza de vida se ha incrementado en estas última viviremos muchos años más.	and an extension of the control of t
A	17 AÑOS MÁS 18 9 10 11 12 13 14 15 16
A CONTINUACIÓN TE PRESENTAM NOTES LA DIFERENCIA ENTRE HA TU AFORE Y NO SIN AHORRO VOLUNTARIO	CER AHORRO VOLUNTARIO EN
¿QUÉ PASARÍA CON TU PENSIÓN SI únicamente cuentas con aportaciones obligatorias y te pensionas a los 65 años?	Recibirás una pensión mensual estimada de: \$ 000.00
únicamente cuentas con aportaciones obligatorias y te	\$ 000.00
únicamente cuentas con aportaciones obligatorias y te pensionas a los 65 años?	\$ 000.00
únicamente cuentas con aportaciones obligatorias y te pensionas a los 65 años? LOS DATOS REPRESENTAN UNA ESTIMACIÓN DE LA PENSIÓN, SIEMPRE Y	\$ 000.00 CUANDO SE MANTENGAN LAS MISMAS CONDICIONES LABORALES
únicamente cuentas con aportaciones obligatorias y te pensionas a los 65 años? LOS DATOS REPRESENTAN UNA ESTIMACIÓN DE LA PENSIÓN, SIEMPRE Y CON AHORRO VOLUNTARIO ACULÉ PASABÍA CON TUPENSIÓN SI	\$ 000.00 CUANDO SE MANTENGAN LAS MISMAS CONDICIONES LABORALES ales Recibirás una pensión mensual estimada de:
únicamente cuentas con aportaciones obligatorias y te pensionas a los 65 años? LOS DATOS REPRESENTAN UNA ESTIMACIÓN DE LA PENSIÓN, SIEMPRE Y CON AHORRO VOLUNTARIO ¿QUÉ PASARÍA CON TU PENSIÓN SI **Mensua** **Mensua** **Mensua** **Mensua** **Mensua** **TENTAL DE LA PENSIÓN SI* **STATEMENTAL DE LA PENSIÓN SI* **Mensua** **Mensua** **TENTAL DE LA PENSIÓN SI* **STATEMENTAL DE LA PENSIÓN SI* **Mensua** **TENTAL DE LA PENSIÓN SI* **STATEMENTAL DE LA PENSIÓN SI* **TENTAL DE LA PENSIÓN SI* **Mensua** **TENTAL DE LA PENSIÓN SI* **Mensua** **TENTAL DE LA PENSIÓN SI* **T	\$ 000.00 CUANDO SE MANTENGAN LAS MISMAS CONDICIONES LABORALES ales Recibirás una pensión mensual estimada de: \$ 000.00
únicamente cuentas con aportaciones obligatorias y te pensionas a los 65 años? LOS DATOS REPRESENTAN UNA ESTIMACIÓN DE LA PENSIÓN, SIEMPRE Y CON AHORRO VOLUNTARIO ¿QUÉ PASARÍA CON TU PENSIÓN SI "realizas Ahorro Voluntario por \$ Supuestos: \$ Como ves, es importante que incrementes el	\$ 000.00 CUANDO SE MANTENGAN LAS MISMAS CONDICIONES LABORALES ales Recibirás una pensión mensual estimada de: \$ 000.00 \$ 000.00 \$ 000.00
únicamente cuentas con aportaciones obligatorias y te pensionas a los 65 años? LOS DATOS REPRESENTAN UNA ESTIMACIÓN DE LA PENSIÓN, SIEMPRE Y CON AHORRO VOLUNTARIO ¿QUÉ PASARÍA CON TU PENSIÓN SI "realizas Ahorro Voluntario por \$ Supuestos:	\$ 000.00 CUANDO SE MANTENGAN LAS MISMAS CONDICIONES LABORALES Ales Recibirás una pensión mensual estimada de: \$ 000.00 \$ 000.00 \$ 000.00 I saldo de tu cuenta AFORE realizando ejor pensión cuando te retires



- CONSAR contará con mayores herramientas para coordinar los esfuerzos de educación financiera respecto al SAR.
- Los trabajadores tendrán mayor acceso a la información, lo que les permitirá tomar mejores decisiones.
- El conocimiento sobre la situación previsional permitirá a los trabajadores tomar decisiones informadas respecto al monto de aportaciones complementarias.



9. SERVICIOS AL TRABAJADOR

Problemática

Servicios que proveen las AFORE a los trabajadores con importantes áreas de oportunidad.

La solución de casos relacionados con la cuenta individual involucra a muchas autoridades y ventanillas.

La CONSAR carece de facultades para solucionar problemáticas de los trabajadores relacionadas con su Cuenta Individual.



Atención a Trabajadores

Características:

• Mejorar la atención y solución a las problemáticas de los trabajadores, a través del dictado de medidas específicas por parte de la CONSAR.

• Establecer el deber de las AFORE de atender y orientar a los trabajadores para resolverles sus consultas y solicitudes o en su defecto canalizarlos adecuadamente.



• Se brindará una mejor atención y servicio a los trabajadores por parte de las autoridades y los participantes en el SAR:

- Solucionando las problemáticas presentadas en el SAR, a través de una oportuna acción de la CONSAR.

 Dando acceso a los trabajadores a una adecuada asesoría y orientación por parte de la AFORE





- I. Introducción.
- II. Introducción de una pensión universal.
- III. Adopción de un esquema de seguro de desempleo.
- IV. Fortalecimiento del SAR.
- V. Conclusiones.

CONCLUSIONES

- La reforma en materia de seguridad social que propone el Presidente Enrique Peña Nieto es integral pues se abordan tres grandes aspectos de la seguridad social:
 - la construcción del pilar cero de protección para los adultos mayores,
 - la protección para enfrentar el desempleo y
 - el fortalecimiento del sistema de pensiones de cuentas individuales.
- La propuesta en materia de pensión universal y seguro para el desempleo va al fondo de la problemática que enfrenta el país en materia de pobreza en la vejez, informalidad y baja cobertura pensionaria.
- Adicionalmente, la propuesta de fortalecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro contribuirá a que más de 49 millones de mexicanos mejoren su perspectiva pensionaria.





REFORMAS A LA SEGURIDAD SOCIAL Propuesta de Modificaciones



Comisión de Hacienda y Crédito Público Cámara de Diputados Octubre 2013